



## UNA CRÍTICA AL IDEARIO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ACTUAL

Daniel de Poorter Vázquez

dpv@uma.es

Universidad de Málaga

### Resumen

El desarrollo sostenible en tiempos recientes ha ganado una enorme repercusión como la solución a los problemas actuales con respecto al medio ambiente, habiéndose anclado en todos los programas políticos y medios de comunicación. Han sido numerosos sus propulsores, entre ellos el Club de Roma y el libro “Los límites del Crecimiento” o el Informe Bruntland. Ha sido presentado como la panacea, cuando no dispone apenas de información relevante y de carácter puramente científico, llegando a emborronarse sus ideas y pilares básicos. No hay duda de sus numerosos frutos, como el tratado de Kioto, pero a la vez son palpables sus numerosos errores.

### Palabras clave

Desarrollo sostenible, Club de Roma, Kioto, límites, Bruntland.

### Introducción

Según la *Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo* el desarrollo sostenible es:

*“Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades.”*

Sin embargo, hay disparidad de definiciones. Esto es debido en parte a su vaga definición oficial, dejando tras de sí diversas interpretaciones sobre qué ha de ser sostenible.

No parece existir actualmente, un consenso definido sobre el concepto de Desarrollo Sostenible, dada, por una parte, la abundante proliferación de definiciones existentes, sobrepasando el centenar y, por otra, la confusión en torno al objeto del dicho desarrollo sostenible, es decir, que deba ser sostenido: si los recursos naturales (Carpenter, 1991), si los niveles de consumo (Redcliff, 1987), si la continuidad de los ciclos ecológicos interrumpida por la acción humana (Shiva, 1989), si el conjunto de factores y recursos productivos que configuran los procesos socioeconómicos actuales como el capital humano y físico, los recursos ambientales, etc., tal y como propugnan Bojo, Maler y Unemo (1990) o, si de lo que se trata es de sostener los niveles de

producción (Naredo, 1990), ya empleando productos renovables, ya financiando productos “sostenibles” alternativos, ya promoviendo la gestión ecológica de los residuos generados, de modo que no se perjudique al medio ambiente. (DELOS, 2013)

En 1972 se publica el informe “Los Límites del Crecimiento” (Meadows, D. et al 1972) donde Donatella Meadows et al. usan el término “límites al crecimiento”. Este término resultará crucial para el informe, puesto que gracias a él se explica el comportamiento de un sistema finito con un crecimiento exponencial, y a todas luces, infinito sin ningún tipo de control. Más adelante se explica que se puede dar un colapso en la producción agrícola e industrial, un aumento notable de la contaminación y un descenso brusco de la población humana a causa de ello. Al estar todos estos factores interrelacionados, el colapso sería tanto en el ámbito económico como en el social y ambiental.

Es en este informe donde se explica que el modelo de crecimiento actual es insostenible y se tacha de consumista a la sociedad, haciendo ver que el modelo de crecimiento para los llamados países tercermundistas no puede ser los países desarrollados, ni su objetivo a alcanzar son los estándares de vida occidentales.

Su conclusión fue “si el actual incremento de la población mundial, la industrialización, la contaminación, la producción de alimentos y la explotación de los recursos naturales se mantiene sin variación, alcanzará los límites absolutos de crecimiento en la Tierra durante los próximos cien años.” Basan las conclusiones en los resultados del modelo informático World3. En este modelo informático se muestra las interacciones entre la población, crecimiento industrial, producción de alimentos y los límites de los ecosistemas de la Tierra.

### 1. Crítica al desarrollo tecnológico como solución

El término desarrollo sostenible no empieza a usarse hasta el año 1992 (Meadows et. al.) en “Más allá de los límites del crecimiento”, queriendo decir así que existen límites al crecimiento pero no al desarrollo (Sanz y Sánchez, 1998). Esto resalta la falta de detalle concreto de las definiciones dadas al desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible, y en gran parte su idea, se basa en gran medida en la tecnología, y en el futuro desarrollo tecnológico. Hay una confianza ciega en que “la ingenuidad humana siempre será capaz de sobrepasar la demanda” citando a Boserup. El desarrollo sostenible no es, pues, un concepto teórico, sino más bien ideológico y político (García, 1995). Esto no invalida que no se pueda hacer un enfoque científico, aunque eso sea algo diferente.

En 1987 se publica *Our Common Future* (Bruntland et al. 1987) del World Commission on Environment and Development (WCED). En este informe se busca, como objetivos a cumplir, un aumento del bienestar social, usando como medidas resultados económicos con saldo positivo, siempre argumentando que para ello no hay que necesariamente aumentar el uso de energía y materias primas. Se argumenta que la falta de acción contra los diversos problemas ambientales traerá consecuencias negativas, enfatizando la necesidad de acción de los diversos gobiernos y la unión de las diversas políticas ambientales. Esto se ve ampliado con posterioridad en el informe “Factor 4” del Club de Roma, argumentando la posibilidad de duplicar el bienestar con

la mitad de recursos. Otra vez se encuentra con el grave problema de como transportar estos planteamientos en países tercermundistas. Se cree que al mejorar la tecnología existente, está será capaz de eliminar los problemas, ya sea de contaminación o eficiencia, de las tecnologías usadas anteriormente, sin tener en cuenta que nuevas tecnologías implican nuevos problemas. Existe una imposibilidad de definir el desarrollo sostenible de manera operativa con el nivel de detalle y control que supone la lógica de la modernidad (Noorgaard, 1994)

Es esta errónea idea la que mantiene la idea de que es posible mantener nuestro nivel de crecimiento sin tener efectos severos en los recursos planetarios a medio o largo plazo. Aun cuando se plantean diversas soluciones tecnológicas, éstas solo son aplicables a los países ya desarrollados, mientras que los países no desarrollados tendrían dificultades en aplicar estas soluciones.

La aplicación de éstas formulas en países subdesarrollados nos lleva a la siguiente pregunta: ¿cómo pagarían estos países la tecnología necesaria? Cabe recordar que en su mayoría, son países con grandes recursos energéticos controlados por corporaciones extranjeras, y con una enorme deuda, principalmente hacia los países desarrollados.

El desarrollo sostenible usa en su propia definición ciertos hechos o acciones que no define. Un ejemplo sería: ¿cuáles serán las necesidades de las generaciones futuras?

Si ya es complejo determinar cuáles son las necesidades presentes, aún más complejo será determinar cuáles serán las futuras, más viviendo en una época con grandes y muy rápidos cambios en la sociedad humana. Un hecho determinante es la falta de homogeneidad en las diversas sociedades humanas y sus interacciones con el ambiente que les rodea. No solo hay que tener en cuenta las necesidades sociales de la época, sino también el desarrollo tecnológico, el modelo de economía vigente y el estado de conservación del medio ambiente.

Un ejemplo de esto sería predecir la energía usada de manera mayoritaria en un futuro. Hay que tener en cuenta cuáles son las fuentes principales de energía consumidas. Hace 150 años fue el carbón, y ahora ha habido un cambio en el mundo occidental por los derivados del petróleo y la energía nuclear, mientras que en otros países donde no ocurre esto, como por ejemplo China, donde hay un enorme consumo de carbón. Es muy difícil determinar cuál va a ser el próximo combustible a usar, lo cual lleva implícito otra dificultad: el grado de dependencia a él y el consumo mundial de ese combustible, puesto que en unas regiones habrá mayor uso de él, ya sea por razones geográficas, políticas o económicas.

Una forma fácil de observar la falta de congruencia del oxímoron “desarrollo sostenible” es simplemente formulándose la siguiente pregunta: ¿Cuál es la definición de sostenible? Es decir, ¿cómo podemos demostrar que la producción de cierto objeto es sostenible? ¿Qué parámetros usamos para determinarlo? Un ejemplo de esto sería la fabricación de sanitarios. Durante la burbuja inmobiliaria española había una gran necesidad de sanitarios para las casas que se estaban construyendo, y en sí, la construcción de tantos sanitarios era “sostenible”, pero estaba basado en un crecimiento insostenible. Y es aquí donde entra en contradicción este término.

El porqué de ello es muy simple, el término “sostenible” es una palabra de moda, y da cierto estatus social al usarse. Es una etiqueta que no significa absolutamente nada, pero que sin embargo, tiene un gran reconocimiento social y político.

Sin embargo, con el desarrollo sostenible no sólo han surgido ideas vacías e inocuas, sino que también han surgido, y resurgido, ideas y modelos que abogan por un mayor respeto por la naturaleza y una cierta “sostenibilidad ecológica”. Estas ideas surgen como pequeños modelos o ideas, ya sea como casas autosuficientes energéticamente, hasta pequeños poblados autosuficientes, tanto energéticamente como alimentariamente.

Aun siendo ideas muy interesantes, son vistos socialmente como movimientos alternativos contrarios al desarrollo tecnológico, lo cual les resta interés hacia el gran público y los Estados. Al ser movimientos primariamente minoritarios, hay una falta de inversión y escasa publicidad, haciendo que la mayoría sean desconocidos para la gran mayoría del público general. Estos modelos de población se basan en su gran mayoría en ideología anarquista o socialista, quedando por ver cuál es su potencial de aplicación en un mundo capitalista altamente globalizado y de rápidos y continuos cambios.

Hace falta una idea o un compendio de ideas para aunar estos nuevos modelos de sociedad con el mundo actual y su modelos económico, es decir, una idea que los englobe y los analice de manera holística y hallar la fórmula para crear una transición entre el mundo actual y el planteado en estos modelos sociales y económicos.

## 2. El marketing y el mercado del desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible, como ya se ha señalado anteriormente, más que un movimiento ecologista en sí ha sido una gran campaña de marketing e ideología muy bien diseñada con escaso o nulo contenido teórico-práctico. Grandes ejemplos de esta campaña mediática son “La cumbre de Rio de 1992”, “El informe Bruntland”, “La Agenda 21” y Al Gore y su película “Una verdad incómoda”. Si bien han sido enormemente publicitadas en el mundo, sus conclusiones son cuanto menos discutibles. Nos encontramos con una cumbre cuyos objetivos no han sido cumplidos, un informe lleno de dobles sentidos y una enorme vaguedad científica y una película más propia para una campaña electoral que para un cambio de mentalidad mundial.

Un claro ejemplo de esto es el protocolo de Kioto. Es un protocolo de la CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) y un acuerdo internacional que compromete a países industrializados a estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero. Establece metas vinculantes de reducción de las emisiones para 37 países industrializados, una gran parte de ellos miembros de la Unión Europea, reconociendo que son los principales responsables de los elevados niveles de emisiones de GEI que hay actualmente en la atmósfera, resultado de quemar combustibles fósiles en un periodo superior a los 150 años. El protocolo tiene un principio central: “responsabilidad común pero diferenciada”.

El Protocolo ha incitado a los gobiernos a la creación y establecimiento de políticas para cumplir los objetivos marcados en el protocolo. También se ha instado a las

empresas a cambiar su visión del mercado, haciendo que incluyan al medio ambiente en sus previsiones, a fin de reducir el posible impacto que se pudiera realizar.

Además, en el protocolo de Kioto se crearon 3 mecanismos de flexibilidad;

1. Un mercado internacional de bonos de carbono. Con este mecanismo se busca ofrecer incentivos económicos a empresas para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, y la creación de un mercado internacional en el cual se puedan comprar o vender derechos de emisión, cada uno de ellos equivalentes a 1 tonelada de dióxido de carbono.
2. Se creó un Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) en el cual se establece que los gobiernos de los países del Anexo 1 del protocolo suscribir acuerdos con empresas para cumplir con las metas de reducción de gases de efecto invernadero en el primer periodo comprendido entre el 2008 y 2012.
3. Se creó la Implementación Conjunta (JI), mediante el cual, cualquier país del Anexo 1 pueda invertir para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en cualquier otro país del Anexo 1. Esto se creó como alternativa barata para reducir sus emisiones.

Si bien es cierto que se creó un acuerdo de mínimos, el protocolo de Kioto fue un grave error en su planteamiento. Se formó un marco normativo en el cual se podían basarse diferentes países e instituciones intergubernamentales, no se tomaron en cuenta muchos factores decisivos. Entre ellos el posible crecimiento de grandes países tales como China e India, los cuales no tienen techos de emisiones, recayendo estos sobre los países ya industrializados, excluyendo a EE UU, país que no ratificó el protocolo.

En sí, el protocolo de Kioto es un acuerdo de mínimos, mal planteado y ajustado, ya que se tomaron en cuenta las emisiones de 1990, sin hacer previsiones de crecimiento, y su impacto en el medio ambiente. Gran parte de la crítica que recibe ha sido gracias a que no se planteó que los llamados BRICs crecerían de una manera enorme, y no se les impuso una serie de limitaciones, recayendo sobre países ya industrializados, cuyas emisiones actualmente son menores que la de los BRICs, exceptuando el caso de EE UU.

Con la llegada de la crisis financiera se ha observado una relajación, hasta podríamos decir una dejadez de los estados en el tema usando esta crisis como una excusa. Numerosos estados ya se han mostrado reticentes (Canadá, Alemania, Polonia) a cumplir ciertos objetivos firmados ya que repercutirían, según ellos, de manera negativa en la economía de su país. Aquí se encuentra una clara lucha entre el desarrollo económico de un país y la protección del medio ambiente, 2 planteamientos difícilmente reconciliables con el sistema político y económico actual.

Han surgido diversas ideas a lo largo del siglo XX que tratan de aunar el sistema económico y el medio ambiente, siendo uno de los más llamativos el decrecimiento. El decrecimiento es una corriente de pensamiento político, económico y social favorable a la disminución regular controlada de la producción económica con el objetivo de

establecer una nueva relación de equilibrio entre el ser humano y la naturaleza, pero también entre los propios seres humanos.

El objetivo principal es dejar atrás la consigna del *crecimiento por crecimiento*, buscando una disminución controlada del consumo y la producción, sin renunciar al bienestar humano y la conservación del medio ambiente. Los defensores del decrecimiento entran en conflicto con el desarrollo sostenible principalmente en 2 puntos:

1. No es posible la conservación del medio ambiente sin reducir la producción económica.
2. El modelo de vida moderno no produce bienestar, y por tanto, no es beneficioso para el ser humano.

### Conclusión

El tema a abordar es un tema de enorme complejidad, con múltiples variables dependientes entre sí y relaciones desconocidas. Hay que alejarse del simplismo característico de los medios de información actuales, y abordar el problema de manera holística, abordando toda su complejidad.

Si bien es cierto que en los últimos años ha habido una gran repercusión del medio ambiente, y consecuentemente del desarrollo sostenible, como también lo tuvo el movimiento ecologista en la década de los 60 y 70, este movimiento ha de encauzarse hacia nuevos objetivos, alejados de los planteamientos e ideales actuales. Han de crearse nuevas políticas económicas y sociales que abarquen a mayores comunidades, no sólo a reducidas extensiones de terreno y sin relación con políticas de zonas colindantes.

Asimismo, los Estados han de cobrar un mayor peso en asegurarse de que se cumplan las políticas propuestas, tanto en el ámbito económico como en el natural, puesto que ambos ámbitos van de la mano, estando ambas interrelacionadas y siendo dependientes ambas entre sí. Con esto me refiero a que el papel del libre mercado ha de verse reducido y fuertemente controlado por los estados, ya que al estar estos sin legislar se induce a la creación de crisis, que según autores marxistas son cíclicas y creadas por el sistema capitalista cuando hay un exceso de oferta para la escasa demanda.

La relación entre el sistema tierra y el ser humano es altamente complejo, con múltiples relaciones y a la par altamente complejo, estando en un precario equilibrio con cada vez más frecuentes variaciones en los flujos de materia y energéticos, estando estos en peligro de desestabilizarse. Es por ello por lo cual ha de ahondarse en estas relaciones y observar el problema en su conjunto, no tomando decisiones a escala minúscula, cuyo único fruto son parches que no frenan la hemorragia.

### 3. BIBLIOGRAFÍA

BALLESTEROS, J. y PÉREZ ADÁN, J. (2000): Sociedad y medio ambiente, Madrid, Trotta.

CARPENTER, S.R, (1991): Inventing sustanaibles Technologies. En Pitt, J. y E Lugo (Eds), *The Technolgy of Discovery and the Discovery of Technology*. Proceedings of the Sixth International Conference of the society for Philosophy and Technology. Blacksburg (VA): SPT/Virginia Polytechnic Institute and State University.

COMISIÓN MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO (1981): *Nuestro Futuro Común*, Alianza, Madrid.

DICKSON, D. (1980): *Tecnología Alternativa*, Blume, Barcelona.

EUMED (2013) *¿CAMINANDO EN EL VACÍO? LA EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS CEREALES, EN UNA PERSPECTIVA DE SOSTENIBILIDAD* CALDERON VÁZQUEZ, FRANCISCO J. <http://www.eumed.net/rev/delos/17/biocombustibles.html>  
Consultado el 18/08/2013

GARCÍA, E. (1995): *El trampolí fàustic, Ciència, mite i poder en el desenvolupament sostenible*, Germania, Valencia.

MEADOWS, D. et. al. (1972): *Los límites del crecimiento*, (1990), Fondo de Cultura Económica, USA.

MEADOWS, D. et. al. (1992): *Más allá de los límites del crecimiento*, Aguilar, Madrid.

NAREDO, J.M. (1990): *Los recursos naturales y la alimentación humana*. Conferencia en el Curso Internacional de Estrategia y Planificación Alimentaria. Madrid: MAPA.

NAREDO, J.M. (1996): *Sobre el Origen , Uso y Contenido del término Sostenible*, Documentación Social, Nº 102 (129-142)

NOORGARD, R.B. (1994): *Development Betrayed. The end of progress and a coevolutionary revisioning of the future*, Routledge, London.

SANZ LÓPEZ, C. Y SÁNCHEZ ALHAMA, J. (1998): *Medio Ambiente y Sociedad; De la metáfora organicista a la preservación ecológica*, Ecorama, Granada.

SHIVA, V. (1989): *Staying Alive: Women, Ecology and Development*. London: Zed Books.

BRUNTLAND et al. (1987): *THE BRUNTLAND COMMISSION, Our Common Future*, Oxford University Press, Oxford.

ULRICH VON WEIZSÄCKER, E. et. al. (1997): *El Factor 4, Galaxia Gutemberg*, Barcelona.